

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0003-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en once (11) folios, y;
CONSIDERANDO:

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 905-2018-UNHEVAL-VRACAD.DAySA, del 11.DIC.2018, remite el Oficio N° 079-2018-UNHEVAL-DEG, del 07.DIC.2018 de la Directora de Estudios Generales, solicitando aprobación del Horario del Programa de Nivelación de Ingresantes 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para lo cual adjunta los anexos correspondientes; añadiendo que las fechas y horas en la propuesta planteada se realizó tomando en cuenta la condición de contrato de los docentes ordinarios y contratados;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, y con las opiniones favorables de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, y del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó aprobar el *Horario del Programa de Nivelación de Ingresantes 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco*, de docentes ordinarios y contratados, propuesto por la Dirección de Estudios Generales, de acuerdo a los anexos adjuntos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1394-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** el *Horario del Programa de Nivelación de Ingresantes 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco*, de los docentes ordinarios y contratados, propuesto por la Dirección de Estudios Generales, de acuerdo a los anexos adjuntos; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Rosendo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


SECRETARÍA GENERAL
Abg. *Versely K. FIGUEROA QUINONEZ*
SECRETARÍA GENERAL

Versely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInv
OCI. AL
Transparencia
DCalidad
EPG
Facultades (14)
DAySA
DEG
JPACAD
Archivo

